



Municipalidad de Minga Guazú

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

MISION: "Nuestra misión como grupo de servidores públicos es administrar con responsabilidad los recursos provenientes del gobierno central y municipal, con el firme compromiso de trabajar en colaboración con y para la ciudadanía. Buscamos proporcionar servicios a las personas de manera eficiente, económica, transparente de manera igualitaria y sin discriminación, promoviendo la participación activa de toda la comunidad en la toma de decisiones"

CONTRATO N° 02/2026

Entre la Municipalidad de Minga Guazú, domiciliada en Avda. Mcal. Estigarribia e Gral. Bernardino Caballero Km 16 Minga Guazú, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el **INTENDENTE MUNICIPAL SR. DIEGO AMÍLCAR RÍOS LLANO**, con Cédula de Identidad N° **2.227.833**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **COLGRAPHIC DE EDGAR DEL ROSARIO CORONEL con RUC N° 4071776-3** domiciliada en Avda. José Martí, Ciudad Del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por **EDGAR DEL ROSARIO CORONEL**, con cédula de identidad N° 4.071.776, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de **SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PRODUCTOS GRAFICOS**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 04/26 SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PRODUCTOS GRAFICOS AD REFERENDUM EJERCICIO 2026 ID 479053.

2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.



COLGRAPHIC

Visión: "Ser un municipio ejemplar que se distinga por su compromiso inquebrantable con la participación ciudadana, trabajando en estrecha colaboración con la comunidad para proporcionar un ambiente de bienestar, seguridad y servicios eficientes y de calidad. Seremos el motor impulsor del desarrollo económico y social, fomentando oportunidades que mejoren la calidad de vida de nuestros habitantes"



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno



Municipalidad de Minga Guazú

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

MISION: "Nuestra misión como grupo de servidores públicos es administrar con responsabilidad los recursos provenientes del gobierno central y municipal, con el firme compromiso de trabajar en colaboración con y para la ciudadanía. Buscamos proporcionar servicios a las personas de manera eficiente, económica, transparente de manera igualitaria y sin discriminación, promoviendo la participación activa de toda la comunidad en la toma de decisiones"

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 479053

Teniendo en cuenta que se trata de un CONTRATO AD REFERENDUM la validez de la contratación quedara sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

4. Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Menor Cuantía Nacional N° 04/2026, convocado por la Municipalidad de Minga Guazú. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 361/26 IM.

5. Precio unitario y el importe total a pagar por los o servicios

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82121507-006	Impresion de facturas o comprobantes	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	300	300	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 213478



COLGRAPHIC

Visión: "Ser un municipio ejemplar que se distinga por su compromiso inquebrantable con la participación ciudadana, trabajando en estrecha colaboración con la comunidad para proporcionar un ambiente de bienestar, seguridad y servicios eficientes y de calidad. Seremos el motor impulsor del desarrollo económico y social, fomentando oportunidades que mejoren la calidad de vida de nuestros habitantes"



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno



MUNICIPALIDAD DE
MINGA GUAZÚ

Municipalidad de Minga Guazú

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

MISION: "Nuestra misión como grupo de servidores públicos es administrar con responsabilidad los recursos provenientes del gobierno central y municipal, con el firme compromiso de trabajar en colaboración con y para la ciudadanía. Buscamos proporcionar servicios a las personas de manera eficiente, económica, transparente de manera igualitaria y sin discriminación, promoviendo la participación activa de toda la comunidad en la toma de decisiones"

2	82121507-012	Impresion de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1,00	49.098	49.098	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 213478
3	82121507-009	Impresion de vales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	40.059	40.059	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 213478
4	82121507-006	Impresion de facturas o comprobantes	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	24.230	24.230	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 213478
5	82121507-012	Impresion de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1,00	28.917	28.917	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 213478
6	82121507-012	Impresion de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1,00	50.250	50.250	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 213478
7	82121507-012	Impresion de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1,00	49.098	49.098	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 213478
8	82121507-012	Impresion de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1,00	50.461	50.461	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 213478
9	82121507-008	Impresion de recibos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	32.006	32.006	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 213478
10	82121507-012	Impresion de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1,00	31.334	31.334	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 213478
11	82121507-014	Impresión de Boleto	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	11.524	11.524	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 213478



COLGRAPHIC

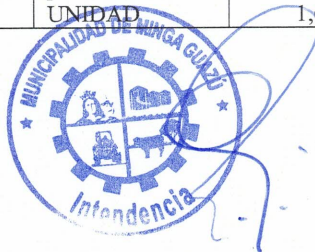
Visión: "Ser un municipio ejemplar que se distinga por su compromiso inquebrantable con la participación ciudadana, trabajando en estrecha colaboración con la comunidad para proporcionar un ambiente de bienestar, seguridad y servicios eficientes y de calidad. Seremos el motor impulsor del desarrollo económico y social, fomentando oportunidades que mejoren la calidad de vida de nuestros habitantes"



**Norma de Requisitos Mínimos para un
Sistema de Control Interno**

MISION: "Nuestra misión como grupo de servidores públicos es administrar con responsabilidad los recursos provenientes del gobierno central y municipal, con el firme compromiso de trabajar en colaboración con y para la ciudadanía. Buscamos proporcionar servicios a las personas de manera eficiente, económica, transparente de manera igualitaria y sin discriminación, promoviendo la participación activa de toda la comunidad en la toma de decisiones"

12	82121507-002	Impresion de formularios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1,00	50.866	50.866	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 213478
13	82121507-002	Impresion de formularios varios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	50.707	50.707	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 213478
14	82121507-002	Impresion de formularios varios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	21.570	21.570	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 213478
15	82121507-002	Impresion de formularios varios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	26.032	26.032	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 213478
16	82121507-001	Impresion de caratulas, hojas o tapas (membretadas)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.522	1.522	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 213478
17	82121507-002	Impresion de formularios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1,00	52.091	52.091	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 213478
18	82121507-017	Impresion de calcomania	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.784	3.784	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 213478
19	82121504-001	Calcomania	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.721	3.721	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 213478
20	82121507-016	Impresion de carnet	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	39.425	39.425	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 213478
21	82121505-007	Impresion de banner	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	414.374	414.374	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 213478



COLGRAPHIC

Visión: "Ser un municipio ejemplar que se distinga por su compromiso inquebrantable con la participación ciudadana, trabajando en estrecha colaboración con la comunidad para proporcionar un ambiente de bienestar, seguridad y servicios eficientes y de calidad. Seremos el motor impulsor del desarrollo económico y social, tomando oportunidades que mejoren la calidad de vida de nuestros habitantes"



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno



Municipalidad de Minga Guazú

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

MISION: "Nuestra misión como grupo de servidores públicos es administrar con responsabilidad los recursos provenientes del gobierno central y municipal, con el firme compromiso de trabajar en colaboración con y para la ciudadanía. Buscamos proporcionar servicios a las personas de manera eficiente, económica, transparente de manera igualitaria y sin discriminación, promoviendo la participación activa de toda la comunidad en la toma de decisiones"

22	82121505-007	Impresion de banner	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	465.500	465.500	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 213478
23	82121505-001	Impresion de folletos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.520	1.520	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 213478
24	82121505-010	Servicio de ploteado	unidad de medida: Metros presentación: UNIDAD	1,00	143.291	143.291	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 213478
25	82121505-010	Servicio de ploteado	unidad de medida: Metros presentación: UNIDAD	1,00	157.859	157.859	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 213478
26	82121505-007	Impresion de banner	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	363.375	363.375	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 213478
27	82121505-007	Impresion de banner	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	408.500	408.500	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 213478
28	82121507-003	Impresion de tarjetas varias	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.916	1.916	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 213478
29	82121507-005	Impresion de certificados varios	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	4.275	4.275	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 213478
30	82121507-005	Impresion de certificados varios	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	143.609	143.609	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 213478
31	82121507-005	Impresion de certificados varios	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	423.859	423.859	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 213478



COLGRAPHIC

Visión: "Ser un municipio ejemplar que se distinga por su compromiso inquebrantable con la participación ciudadana, trabajando en estrecha colaboración con la comunidad para proporcionar un ambiente de bienestar, seguridad y servicios eficientes y de calidad. Seremos el motor impulsor del desarrollo económico y social, fomentando oportunidades que mejoren la calidad de vida de nuestros habitantes"



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno



Municipalidad de Minga Guazú

Avda. Meal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

MISION: "Nuestra misión como grupo de servidores públicos es administrar con responsabilidad los recursos provenientes del gobierno central y municipal, con el firme compromiso de trabajar en colaboración con y para la ciudadanía. Buscamos proporcionar servicios a las personas de manera eficiente, económica, transparente de manera igualitaria y sin discriminación, promoviendo la participación activa de toda la comunidad en la toma de decisiones"

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) y el monto máximo es de 100.000.000 (guaraníes cien millones)

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

6. Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

7. Plazo, lugar y condiciones de la provisión del servicio.

Los servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de prestación de servicios del pliego de bases.

8. Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Nombre y apellido: Lic. Cynthia Martínez

Cargo: Directora de Recaudaciones.



COLGRAPHIC

Visión: "Ser un municipio ejemplar que se distinga por su compromiso inquebrantable con la participación ciudadana, trabajando en estrecha colaboración con la comunidad para proporcionar un ambiente de bienestar, seguridad y servicios eficientes y de calidad. Seremos el motor impulsor del desarrollo económico y social, fomentando oportunidades que mejoren la calidad de vida de nuestros habitantes"



Norma de Requisitos Mínimos para un
Sistema de Control Interno



Municipalidad de Minga Guazú

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

MISION: "Nuestra misión como grupo de servidores públicos es administrar con responsabilidad los recursos provenientes del gobierno central y municipal, con el firme compromiso de trabajar en colaboración con y para la ciudadanía. Buscamos proporcionar servicios a las personas de manera eficiente, económica, transparente de manera igualitaria y sin discriminación, promoviendo la participación activa de toda la comunidad en la toma de decisiones"

9. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de resolución de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

11. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

12. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.



COLGRAPHIC

Visión: "Ser un municipio ejemplar que se distinga por su compromiso inquebrantable con la participación ciudadana, trabajando en estrecha colaboración con la comunidad para proporcionar un ambiente de bienestar, seguridad y servicios eficientes y de calidad. Seremos el motor impulsor del desarrollo económico y social, fomentando oportunidades que mejoren la calidad de vida de nuestros habitantes"



Norma de Requisitos Mínimos para un
Sistema de Control Interno



Municipalidad de Minga Guazú

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

MISION: "Nuestra misión como grupo de servidores públicos es administrar con responsabilidad los recursos provenientes del gobierno central y municipal, con el firme compromiso de trabajar en colaboración con y para la ciudadanía. Buscamos proporcionar servicios a las personas de manera eficiente, económica, transparente de manera igualitaria y sin discriminación, promoviendo la participación activa de toda la comunidad en la toma de decisiones"

13. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. Idioma Del Contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

15. Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Minga Guazú República del Paraguay al día 13 mes Febrero y año 2026.



COLGRAPHIC

Visión: "Ser un municipio ejemplar que se distinga por su compromiso inquebrantable con la participación ciudadana, trabajando en estrecha colaboración con la comunidad para proporcionar un ambiente de bienestar, seguridad y servicios eficientes y de calidad. Seremos el motor impulsor del desarrollo económico y social, fomentando oportunidades que mejoren la calidad de vida de nuestros habitantes"



Norma de Requisitos Mínimos para un
Sistema de Control Interno



Municipalidad de Minga Guazú

MUNICIPALIDAD DE
MINGA GUAZÚ

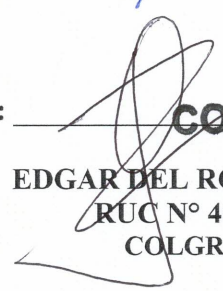
Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

MISION: "Nuestra misión como grupo de servidores públicos es administrar con responsabilidad los recursos provenientes del gobierno central y municipal, con el firme compromiso de trabajar en colaboración con y para la ciudadanía. Buscamos proporcionar servicios a las personas de manera eficiente, económica, transparente de manera igualitaria y sin discriminación, promoviendo la participación activa de toda la comunidad en la toma de decisiones"

Firmado por: _____ en nombre de la Contratante.


DIEGO AMILCAR RÍOS LLANO
INTENDENTE MUNICIPAL

Firmado por: _____ **COLGRAPHIC** en nombre del Proveedor.


EDGAR DEL ROSARIO CORONEL
RUC N° 4071776-3
COLGRAPHIC

Visión: "Ser un municipio ejemplar que se distinga por su compromiso inquebrantable con la participación ciudadana, trabajando en estrecha colaboración con la comunidad para proporcionar un ambiente de bienestar, seguridad y servicios eficientes y de calidad. Seremos el motor impulsor del desarrollo económico y social, fomentando oportunidades que mejoren la calidad de vida de nuestros habitantes"



**Norma de Requisitos Mínimos para un
Sistema de Control Interno**